



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Noemí Salvatierra
Directora de Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 06 NOV 2018

VISTO:

El Expte. *I/20829/2018*, por el que el I.E.S. Santa María, solicita el auspicio del Proyecto de Capacitación denominado "*2º Jornadas de lengua y literatura en los Valles Calchaquíes. Problemáticas en torno a la enseñanza para una sociedad más inclusiva*"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho proyecto se llevará a cabo los días 01 y 02 de noviembre del corriente año, con sede en la Escuela E.P.E.T. N° 5 del Departamento Santa María, formato de jornada, modalidad presencial, una carga horaria de veinticuatro (24) horas cátedra y evaluación final. Está destinado a profesores de nivel primario, profesores y licenciados de lengua y literatura en letras y ciencias de la comunicación, estudiantes avanzados de áreas afines y profesionales vinculados con las letras (escritores, periodistas, investigadores).

Que tiene como objetivos generales: pensar y discutir la educación en los ámbitos lingüísticos y literarios, en los niveles primario y secundario, y su rol decisivo en el proceso de inclusión de los sujetos en la sociedad compleja en la que vivimos; promover en torno a los profesores de nivel primario y secundario, un rol que los ubique en un ámbito más definido de productores de conocimiento y generadores de reflexión; promover el diálogo y la articulación entre los niveles primario y secundario en el área de lengua; promover actividades de capacitación desde una mirada regional, atendiendo a las particularidades sociales, económicas y culturales de los contextos específicos.

Que a fs. 75/78, obra Informe Técnico de la Dirección de Desarrollo Profesional dependiente de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo de este Ministerio, en el que sugiere avalar el evento de referencia, debido a que contempla todos los componentes necesarios para su acompañamiento.

Que es política de este Ministerio ofertar capacitaciones destinadas a docentes que no involucren erogación alguna por parte de los mismos. Por ello, al ser dicho evento de carácter gratuito se estima pertinente acceder a lo solicitado.

Que el presente acto se dicta en uso de las facultades conferidas por el Artículo 154º de la Constitución Provincial.

Por ello,

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Auspiciar el Proyecto de Capacitación denominado "*2º Jornadas de lengua y literatura en los Valles Calchaquíes. Problemáticas en torno a la enseñanza para una sociedad más inclusiva*", que organizado por el I.E.S. Santa María, se llevará a cabo los días 01 y 02 de noviembre del corriente año, con sede en la Escuela E.P.E.T. N° 5 del Departamento Santa María, formato de jornada, modalidad presencial, una carga horaria de veinticuatro (24) horas cátedra y evaluación final.

ARTÍCULO 2º.- El Ministerio no avala ninguna propuesta de capacitación destinada a docentes que implique erogación por parte de los mismos. En caso de detectarse algún tipo de denuncia referida al pago de arancel, caducará inmediatamente los efectos del instrumento legal de referencia.



**Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología**

ARTICULO 3°.- Disponer que los Certificados y/o Títulos que se otorguen a los docentes por haber participado de la capacitación, deberán ser refrendados por el Señor Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología. Estos deberán venir acompañados de la nómina de docentes que participaron del evento.

ARTÍCULO 4°.- Autorizar a la Dirección de Despacho a remitir copia de la presente resolución para conocimiento de I.E.S. Santa María.

ARTÍCULO 5°.- Tomen conocimiento: Dirección de Despacho, Subsecretaría de Planeamiento Educativo, Subsecretaría de Educación y Juntas de Clasificación.

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y Archívese.-

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECvT. N°

939

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
E.A.D.
N.S.



Lic. DANIEL EDUARDO GUTIERREZ
MINISTRO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Noemi Salvatierra
Directora de Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología